

S.^{tes} Vice R.^o y demas de la Junta de Plan.

D.^o Valentin Olano, natural de Arcyotia,
Diocesis de Pamplona Colegial en S.^{ta} Maria de
los Angeles y cursante en las Catedras de Derechos
Civil de esta R.^o Universidad; a V.^o con el debido
respeto expone que temiendo incorporados en dha

Junta de Plan R.^o Universidad los cursos de Humanidades, Logi-
ca y de Juris & ca, Filosofia Moral, y de de Matematicas ganados
en 1826. Pres gres en el R.^o Seminario de Vergara como lo asee-

Rector Alvarez; Barcena
Huebra; Ocaña
Maestre: Samp.
ditan los documentos q.^e tiene ya presentados,

A V.^o suplica que, previo el debido exa-
men se sirvan permitirle un curso de huma-
nidades p.^o uno de leyes, usando de las facultades
de las q.^e les estan concedidas p.^o el art.^o 3.^o del
nuevo plan, favor q.^e espera de V.^o cuya vida g.^o d.
m.^o d.

Salamanca 16 de Junio de 1826.

Valentin Olano.



Sres Rector y Junta de Estudios de la Univ. de Granada

Jacinto Maria Sans y d. Santiago Fejero Excmos en ella a V. S. con el debido respeto hacen presente: que en el curso de mis estudios de diez y ocho en diez y siete, estudiaron en la R. Escuela de Matemáticas de esta ciudad, el curso completo de Elementos Matemáticos; el que ganaron como se acredita por

la adjunta certificación que en debido forma presentamos a V. S. en fecha de 18 de Junio de 1826, en cuya atención.

Sres Rector
Alvarez
Barcena
Buebra
Cana
Maestre
Y Campelago

A V. S. suplicamos que mediante las facultades que les concede el nuevo Plan de Estudios, se sirban mandar se les incorpore este año y veniente por curso Académico: habiendo que esperamos conseguir la honrosa justificación y bondad de V. S. cuyas virtudes se merecen el mayor elogio.

Jacinto Maria Sans
Santiago Fejero

[Handwritten signatures]



Ley de en Junta de Plan de 18 de Junio
de 1826

Dr. Jacinto M. de Sanz y

Dr. Santiago Tesero.

in curso de materia
ticas, mandada
incorporar

8





Sres Rector e Individuos de la Junta de Plan de Estudios.

D. Andrés Méndez Natural de la Ciudad de León y Curante en esta Real Universidad, á V. S. con el debido decoro hace presente. Que tiene estudiado y aprobado en la misma un Curso de Lógica y Matemáticas y además en el de veinte y tres en veinte y cuatro sesiones al estudio q' hizo de Matemáticas privadamente como consta por la adjunta Certificación q' en debida forma presenta. Por tanto

Junta de Plan de

18 de Junio de 1826. A V. S. encareciendo suplico se dignen pasarle el dicho Curso de Matemáticas estudiado privadamente. y un curso de Filosofía en virtud de las facultades q' á V. S. concede el nuevo y último Plan de Estudios

Sres Dres

Rector

Alvarez

Barcena

Huebná

Ocaña

Muñoz

Sampelayo.

Sugerandose á examen estos interesados en el curso de matemáticas q' expresa estudiado privadamente en el de 1823. en 1824, y de probancia

Favor q' espere recibirá de la bondad de V. S. y que viva eterna. recomendado. Salamanca diez y siete de Junio de mil ochocientos veinte y seis.

Andrés Méndez

AVSA



Legis en Nueva se San 218 & Junio 21826.

Dr. Toribio Mejia

San Juan de los Rios

maternarrosi



Faint handwritten text at the top of the page.

Main body of faint handwritten text, mostly illegible due to fading.



Additional faint handwritten text in the lower section of the page.

12
Moines Rector, y Junta de Plan

D^o Man! Veneno natural de Barbudanes, Obispo de Orense con el debido respeto a V.^o espone, y dice q.^o habiendo ganado, y probado quatro cursos de Filosofia y tres de Teologia en diversos años, supplica a V.^o se dignen committirle para la Carrera de Leis lo que fuere de su agrado.

Junta de Plan del
15 de Junio de 1826. Favor que espone de la notoria Verdad de
Tres q^os V.^o Cuya importante Salud quando D.^o Manuel
Rector
Barcena Salamanca 12 de Mayo de 1826 =
Maestro
Sampelayo.

Man! Veneno

Tengase presente y a
quando se hagan otras gra-
cias de igual clase.

Junta de Plan del 18 de Junio de 1826.

Mediante haberse hecho iguales gra-
cias a otros Curvantes, q^o las que
solicita D.^o Manuel Veneno, se le pa-
van el curso de Teologia ganado en
el de 1823 en 1824, y el de Filosofia
Moral, ganado en el de 1824 en 1825
en atencion a tener quatro de Filosofia
por el primero de D.^o Romano.

D.^o Garcia
V.^o



Turner & Sparr & 15 & June 21 1826

in Manuel & Jones



Ley de enmienda a Plan de 18 de Junio
de 1826

Ju. Valerian Navas.

Un curso de Arma-
nidades, para de por
uno a D. D. Romana.



En virtud de lo acordado por la Junta de Plan
de 18 del corriente he examinado en las materias
correspondientes al 2.º curso de D^o Romano, a don
Valentín Olano, nat. de Azcoyria, Disc. de
Sampsona, y le he hallado suficiente^{te} in-
struido en ellas, p.^a q. pueda probar el Cur-
so, Salamanca y Junio 26 de 1820.

D.^o Magarinos



Señores Rector y Junta de Plan de esta
R. Universidad

Junta de Plan D. Valentin de los Rios, natural de Lima
18 de Junio de 1826

Señores

Rector
Alvarez
Barcena
Huebna
ocana
Maestre

no, Diocesis de Santander a V.S.S. con el debido res-
peto expone: que en el curso de mil ochocientos veyn-
te y tres en mil ochocientos veynete y cuatro, en q.
estuvo cerrada esta R. Universidad estudio priva-
damente el de Matematicas, como se acredita por

la adjunta certificacion, que en debida forma presen-
ta; en cuya atencion
Sugierandose a
examen este inter-
venido en el curso
& Matematicas q.
expresa estudiado
privadam^{te} en el
de 1823 en 1824,
se le probana



Suplica a V.S.S. se sirvan mandar se le incor-
pore el referido curso, segun y como se previene
en el articulo 322 del nuevo Plan de estudios. Es
favor q. espere de la acreditada justificacion de
V.S.S. cuya vida que Dios m. a. n.

Salamanca y Junio diez y seis de mil ocho-
cientos veynete y seis.

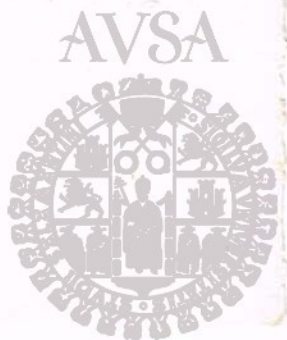
Valentin de los Rios




Leyde en Tuura de Flau & 18 de Junio, &
1826.

J. N. Valentin & los Hijos,
Nac. & Duxino Dioc. & Samrunden

Un curso & Elementos
Matematicos.



H

Señor Rector y Junta executora de Plan de Estudios

Junta de Plan de
18 de Junio de 1826.
Sr. D. D. D.
Rector
Alvarez
Barcena
Huebra
Ocaña
Maestre
Campelays

Genaro Perez Hernandez natural de esta Ciudad y
Cursante en esta Real Universidad a V. S. con el debido res-
peto expone, q' habiendo estudiado un curso de Logica y
Metafisica en el año de 1818 en 1819 en esta Univer-
sidad con su respectivo Catedratico q' era El Sr. D. J. Pa-
blo Hernandez, y no habiendo hecho por entonces meri-
to alguno de dicho curso, en atención a no hallarse ma-
triculado a V. S. suplica tengan a bien dispensarle la
gracia de poder probar e incorporar dicho curso p.^a
el mejor exito de su carrera pues q' en el día de esta
fecha protestando presentar la Certificacion
de dicho curso tan luego como se sea posible
Favor q' espere de la notoria y justifi-
ficada ilustracion y bondad de V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años, Salam.^{ca}
y Junio 16 de 1826

Genaro Perez Hernandez

[Handwritten signature]



Ley de Instrucción de 1822

de 1822

Juan Ferrer Ferrer,
 Director de la Escuela Normal

Un curso de Logica y me-
 tafisica, ganados el 1826

Director Ferrer Ferrer

Director Ferrer Ferrer

Director Ferrer Ferrer

Juan Ferrer Ferrer

AVSA



Señor R.^o y demas Indos.^{os} de la Junta de Eleccion de Maestros de Estudio.

D.^o Pedro Sanchez Tome de esta Naturalidad y
curante en la facultad de Leyes en esta N.^{ra} Uni-
versidad a V.S. con el debido respeto expone: Que
habiendo estudiado y ganado dos cursos de Mate-
maticas en la N.^{ra} Academia de Distinguido con el ti-
tulo de S.^o Eloy de esta Ciudad como lo acredita
la adjunta certificacion q.^e en debida forma presento.

Junta de Plan de A V.S. Suplico se sirvan concederle q.^e los
18 de Junio de 1826 los cursos le pasen por uno y se le incorpore en esta
Sres. Dros. Dta Universidad; saber, q.^e espera, recibiendo especial
Rector Alvarez = Barcenagracia de V.S. cuyas vidas que el cielo m.^o a.
Auebra = decaña Salamanca y Noviembre 12 de 1825.
Maestro: Samp.

Al Sr. D. Juan de Dios

Pedro Sanchez
Tome

Que se incorpore a este interesado
el curso de Matematicas q.^e espresa
bajo del correspondiente examen

Al Sr. D. Juan de Dios



Leydo en Junta de Hon & S^{ra} Junio
Año 1826!

Ju. Pedrother Tome,

un cubo de mar
maticas.



S.^{or} Rector e Individuos de la Junta de Cen-
tura.


D.^o Fran.^{co} Sanchez natural de esta Ciudad
a VSS. con el debido respeto expone: Que teniendo en
Junta el Plan de Estudios y ganado un curso academico de matemati-
18 de Junio de 1826. cas en la Escuela del dibujo de S.^o Eloy de esta Ciu-
dad como consta de la adjunta Certificacion =

Sres. Grego
Rector
Alvarez
Barcena
Huebra
Ocaña

Suplica a VSS. se sirvan mandar se le pruebe
dicho curso = favor que espera su notoria verdad cuya
as vidas que Dios int. S. V. S.

Maestre
Sampelaya
Alba

Salamanca y en noviembre 6 de 1825.

Fran.^{co} Sanchez


Incorporese a este interesado
el curso de matematicas que
espera bajo del correspondiente
examen.

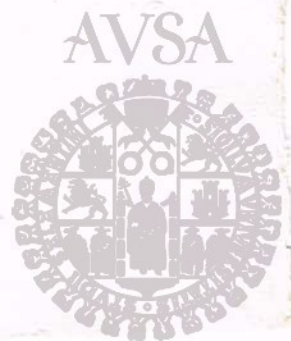




At
Leide enjunta de Plan de 18 de Junio de 1826.

Mr Fran^{co} Jher. nat. de esta Cui. d.

en curso de Mate.
maticas.



Al Sr. Rector, y demás Individuos de la Junta de arreglo de San.

Diego Gutiérrez, Abad del valle
de Camama en el Señorío de Viracaya, Diócesis
de Santander, y Curante de D^{no}. Romano en esta
R^{ta} Universidad, á V. S. S. con el mayor respeto es-
pone: que estudió privadam^{te} en el año pasado
de 1821, en 22^o Filosofía Moral, como lo
acredita p^o la Certificación adjunta; en cuya

Atención

Suplica á V. S. S. se dignen parante
men este interesada dho Curio, ó año, conforme lo previene el Plan,
do en el curso de Filosofía Moral que á fin de que al exponente no se le siga pen-
expresa, estudiado privadam^{te} en el juicio alguno: favor que expone venir de la
de 1821 en 1822. Notoria justificación de V. S. S., p^o cuya vida
se le para por uno de D^{no} Romano - pide á Dios que. m. a. Salam. Ca. 1^o de Junio
mediante tener de 1826.
cuatro e fil^o según esta acordado
por esta Junta.

B. L. S. de V. S. S.

Su humilde Subdito

Diego Gutiérrez

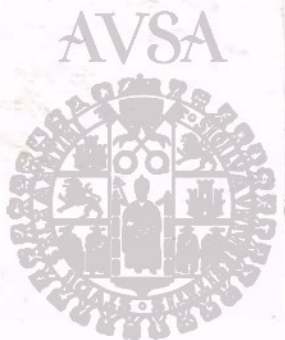


Handwritten signature and notes in the bottom left corner, including the name 'Diego Gutiérrez' and some illegible scribbles.

Leído en Junta de Plan E. 18. R.
Junio de 1826.

Jn Diego Guerrero

Vicario de D. O.
Romano.



V. Rector e Individuos de la R. Junta de Plan:

Junta de Plan
18 de Junio de 1826
Sr. Pres.
D. D. Alvarez
Barcena
Huebra
ocana
Maestre
Sampelugo.
Incorporese a
este interesado
el curso de ma-
tematicas
Expresa bajo
del correspond.
CAAMEJ.

D. Ramon Piara de Piara natural de esta ciudad, y cursante en la facultad de Leyes de su R. Universidad, a V. S. con el debido respeto expone: Que en el curso de 1825 en 18. fue uno de los alumnos de los elementos matematicos en la R. Escuela de S. Hoy de esta ciudad, que asistiendo con la mayor puntualidad y pronta aplicacion, segun consta del adjunto certificado, merecio ganar el curso que concedia D.ña. Medalla; Por lo que

Suplica a V. S. rendidamente: que tengan a bien mandar se le incorpore D.ña. curso con los que tiene ganados en esta Universidad. Gracia que espera recibir de V. S. cuya vida prospere el cielo. Salud. y
Junio 12 de 1826.

Ramon de Piara

AVSA





to
Leila and the Rev. Dan. 218 & 219
218261

J. M. P.
London Plaza

En Leno & Herrera
vici ganado en el
218261 en 18181



1
S.^{to} Rector y Junta de San.

D.^{no} Alejandro Moralo natural de esta Ciudad a V.S.
con toda sumision expone: que constando por la adjunta
certificacion, haber estudiado y ganado un curso Academico
de Matematicas en el año de 1827 en 1828:

Junta de San 218
& Junio 2 1826.

Se
Sres
Rector
Alvarez
Barcena
Huebra
ocana

Maestros
Sampelayo

M. M. M.

Suplica a V.S. se sirvan mandar se le in-
corpore para los efectos convenientes. Justicia que es
para de la realidad de V.S. cuya Vida que Dios me dé.

Salamanca y Noviembre 4. de 1825.

Alejandro Moralo
A

Incorporase a este interesado
el curso de Matematicas q.
expresa, bajo el correspon-
diente examen

A
B

AVSA



Legis en Juris & Llan & 180 Junio
1826

J. Alejandro Morales

en suano & mate
materia enudriado en
1826 en 1818

